

Samuel Lanao Robles fue reelegido por unanimidad como director de Corpoguajira

El Consejo Directivo de Corpoguajira reeligió por unanimidad a Samuel Lanao como director general de la entidad, para la vigencia 2024 – 2027.

El funcionario manifestó que “esta decisión la recibo agradecido con Dios, con el consejo directivo y con un alto nivel de compromiso”.

P. 9



Dimar advierte que nave Faith Yaad, que traía mercancías de navidad debe subsanar deficiencias encontradas

P. 9

Gobernadora en foro internacional

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Como panelista participó la gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, en el Foro Internacional sobre Desarrollo Sostenible y Energías Renovables. Invitada por líderes del pueblo wayú en colaboración con la Universidad del Rosario y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud), Wilches abordó la importancia de integrar a las comunidades en la transición hacia energías renovables. Este foro destacó los beneficios previstos para las comunidades locales, incluyendo mejoras laborales, acceso a electricidad y capacitación de calidad. El compromiso de la gobernadora se centró en posicionar a La Guajira como un modelo regional y nacional en sostenibilidad y energía. P. 2

JUDICIALES

Hombre de 65 años se suicidó de un disparo en la cabeza frente a su residencia en el municipio de Fonseca

P. 15

Atentado en la comuna 10 de Riohacha deja un hombre gravemente herido y un presunto asesino capturado

P. 15

REGIONALES

La Guajira será priorizada con el programa 'Agua es Vida' del Ministerio de Igualdad y Equidad

P. 10

POLÍTICA

Docentes que ganaron concurso para ser nombrados denuncian que fueron excluidos de las audiencias de escogencia

P. 3



Concejo de San Juan del Cesar exalta labor social y administrativa del alcalde Alvaro Díaz Guerra

P. 2



SOCIALES

Escuela Normal Superior de San Juan del Cesar, La Guajira, finaliza año escolar con miras a un mejor desempeño para 2024

P. 12



FESTIVAL NACIONAL DE COMPOSITORES SAN JUAN DEL CESAR
7 AL 9 DE DICIEMBRE 2023

8 DIC

OSNAIDER BRITO

ESTADIO ENRIQUE BRITO

INFO Y PALCOS
320 754 3960 - 322 643 7865

Agua de Antioquia

EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. PROHÍBESE EL EXPEDICIÓN DE BEBIDAS EMBRAGANTES A MENORES DE EDAD.

Oráculos

El guiño de 'Jairito'

Tal como habíamos dicho "El director de Corpoguajira depende del guiño del gobernador electo" y en efecto así se cumplió en donde el Consejo Directivo de la Corporación, reeligió por unanimidad a Samuel Lanao Robles como director general de la entidad, para la vigencia 2024 - 2027. ¿Primera victoria del gobernador electo? Así es, 'Jairito' hizo el guiño ¿Y los de la senadora Martha Peralta por quiénes votaron? No sé.

¿Qué pasó?

En Fonseca daban por hecho que Misael Velásquez sería elegido director general de Corpoguajira, mientras que los 'juniorista' daban por hecho que el voto de la Alcaldía de Fonseca iba para Juan Zambrano, primo de 'Junior' Romero, pero oh sorpresa, cuando la Alcaldía de Fonseca publicó por sus redes sociales una fotografía de Hamilton García abrazando al reelegido director Samuel Lanao, se desplomaron las esperanzas.

Maleta villanuevera

En el marco de la presentación del libro 'Villanueva grande' de la autoría de Juan Celledón, cumplido en la sede de Fedegan en Bogotá y en donde el jet set villanuevero portaban los mejores vestidos, un inesperado personaje llegó directo del aeropuerto al evento con una desgastada maleta que representaba al mal viajero. Todos miraron sorprendidos y otros fingieron una risa ¿Quién era? No sé, pero eso es 'Barro'.

Se busca el alcalde

En Riohacha buscan al alcalde que del 2019 para atrás descuidó una reclamación con la empresa de aseo, proceso jurídico que condena al municipio a pagar la suma de 30 millones de pesos. ¿Qué es lo paradójico? Mientras la empresa de aseo no recogía la basura, las calles de Riohacha estaban llenas de desechos, obligándola a pagar la millonaria demanda ¿Y quién era el alcalde? Lo están buscando para que explique.

Invitada por líderes del pueblo wayuú

Gobernadora de La Guajira impulsa el desarrollo sostenible del departamento en foro internacional

La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, participó como panelista en el Foro Internacional sobre Desarrollo Sostenible y Energías Renovables. Invitada por líderes del pueblo wayuú en colaboración con la Universidad del Rosario y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud), Wilches abordó la importancia de integrar a las comunidades en la transición hacia energías renovables. Este foro destacó los beneficios previstos para las comunidades locales, incluyendo mejoras laborales, acceso a electricidad y capacitación de calidad.

El compromiso de la gobernadora se centró en posicionar a La Guajira como un modelo regional y nacional en sostenibilidad y energía. El foro llamado: 'Diálogos Interculturales para la Distribución Equi-

tativa de los Beneficios del Desarrollo y el Buen Vivir de los Pueblos Indígenas en Proyectos Económicos Productivos y de Energías Renovables', fue el espacio de presentar propuestas concretas para estimular el desarrollo sostenible, garantizando un impacto positivo en la calidad de vida de las comunidades locales.

"Hacemos un llamado a las empresas interesadas en invertir en energías renovables en La Guajira, a que fortalezcan sus equipos sociales, ya que esto es garantía de que se pueda entender la cosmovisión y los usos y costumbres de nuestro pueblo wayuú, permitiendo así avanzar en acuerdos justos, transversales y seguros, donde la comunidad se sienta reflejada y así generar un verdadero desarrollo en el territorio", señaló la mandataria de los



El compromiso de la gobernadora se centró en posicionar a La Guajira como un modelo regional y nacional en energía.

guajiros.

Durante este relevante evento, compartió espacio con destacadas personalidades como Sara Ferrer Olivella, Representante Residente del Pnud en Colombia, Andrés López,

director del Centro de Estrategia y Liderazgo de la Universidad del Rosario, y Rafael Mercado, Erajüshi Wayuwaa (conocedor del ser wayuú) E'irukuu Epinayu, quienes estarán a cargo de la presentación del

foro. Así mismo, la agenda académica contó con la participación de experiencias de reconocimiento internacional, provenientes de Canadá, Australia y Colombia, enriqueciendo así el diálogo con diversas perspectivas y prácticas exitosas que contribuirán al intercambio de conocimientos y mejores prácticas.

Además, la gobernadora enfatizó en la necesidad de promover la colaboración entre las comunidades locales y las empresas para implementar un modelo que fomente la participación activa en la creación de comunidades energéticas. Su visión apunta a garantizar que el desarrollo arraigado en La Guajira se convierta en un referente ejemplar, priorizando la equidad y el progreso sostenible tanto a nivel regional como nacional.

"Me voy con la convicción de que continuarán con el cambio"

Concejo de San Juan del Cesar exalta labor social y administrativa del alcalde Álvaro Díaz Guerra



La corporación edilicia declaró hijo adoptivo al estilista Edilberto Vivanco Gómez.

El alcalde de San Juan del Cesar, Álvaro Díaz Guerra, recibió reconocimiento y exaltación por su labor social y administrativa al frente del municipio, por parte del Concejo municipal en la clausura del cuarto y último periodo de sesiones

ordinarias.

Así mismo, la corporación edilicia declaró hijo adoptivo al estilista Edilberto Vivanco Gómez, a quién le reconocen su trayectoria y aporte al sector económico y su lucha por los intereses de las pobla-

ciones vulnerables.

El presidente de la corporación edilicia, Eduardo Mendoza, reconoció que estos 4 años de la administración Díaz Guerra, fueron llenos de resultados positivos para el municipio, dejándolo en sitial de ho-



El mandatario Álvaro Díaz agradeció a Dios y a los ediles la oportunidad de coadministrar con ellos a San Juan del Cesar.

nor a nivel departamental y nacional.

Por su parte, el mandatario de los sanjuaneros agradeció a Dios y a cada uno de los ediles por la oportunidad de coadministrar con ellos a San Juan del Cesar en los últimos 4 años, en donde se dieron

grandes logros y se cumplieron muchas metas.

"Me voy con la convicción de que el nuevo alcalde y los nuevos concejales, continúan con esa idea motivadora de cambio, que le ha traído tantos beneficios a los sanjuaneros", expresó Díaz Guerra.

Oráculos

Los carrotaques

La gerente de la empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreína García, sigue entregando buenas noticias. Ayer comenzaron a llegar los carrotaques que corresponden a los proyectos que vienen ejecutando en el Departamento. Se trata de 22 carrotaques que distribuirán el agua en las comunidades distantes. Uno de los que llegaron es para Flor de La Guajira.

Más para Barrancas

El alcalde del municipio de Barrancas, Iván Mauricio Soto, gestiona tres proyectos grandes para su municipio. El mandatario se encuentra en la capital de la República atendiendo encuentros en varios ministerios para cerrar con broche de oro su administración. Iván Mauricio Soto, tiene claro que se trabaja hasta el último día de su periodo de Gobierno. A coger ejemplo.

Muy felicitado

Samuel Lanao Robles fue reelegido como director de Corpoguajira, algo que se veía venir. El Consejo directivo le ratificó de manera unánime su voto de confianza. Las felicitaciones personales y vía telefónica no se hicieron esperar. Samuel estaba más que feliz con nuevos retos que cumplir en estos otros cuatro años de administración. Director, a renovar energías.

Queja

Los viajeros que llegaron ayer al parador de Cuatro Vías, en la vía que comunica al municipio de Maicao y Uribia, se llevaron tremenda sorpresa. Resulta que los baños públicos para mujeres estaban cerrados. Dicen que en el cambio de turno se llevaron las llaves y nadie daba razón de las mismas. La situación generó molestias y no deja una buena impresión en los viajeros.

En el Distrito de Riohacha

Docentes que ganaron concurso para ser nombrados denuncian que fueron excluidos de las audiencias de escogencia

Profesores que ganaron el concurso de directivos docentes y docentes, liderado por la Comisión Nacional del Servicio Civil (Cnsc) denuncian que la Secretaría de Educación de Riohacha el día viernes 24 de noviembre efectuó la citación a las audiencias de escogencia de plazas luego de que las listas de elegibles se hicieran públicas en el mes de septiembre.

Expresaron que lo que parecía una luz de esperanza ante tanta espera y dilatación del proceso para ser docentes nombrados del Ministerio de Educación no fue así para todos los aspirantes.

Explicaron, que un grupo de 24 docentes y directivos que hicieron la debida ins-



La Comisión Nacional del Servicio Civil dijo que está al tanto y manifiesta no tener respuesta ante tanta irregularidad.

cripción y superaron las pruebas y hacen parte de la lista de elegibles de la Cnsc fueron excluidos de las audiencias de escogencia pública sin notificación ni comunicado alguno.

En ese mismo sentido, indicaron que la secretaria de Educación les manifestó que, las plazas que retiraron del concurso y que afectaron a los 24 docentes y directivos docentes fueron

ofertadas por la Institución Eugenia Herrera del corregimiento de Matitas, Institución que fue constituida Afrodescendiente y que por lo tanto perjudicó el curso del proceso.

Agregaron además que la secretaria, les precisó que no hay colegios donde asignar a dichos docentes, por lo que se preguntan ¿Con qué fin ofertaron plazas no disponibles?, además ¿Si durante el proceso del concurso que empezó con inscripciones en el mes de junio de 2022 supieron que no habían plazas, por qué dieron continuidad sin comunicar a todas las partes?

Por su parte, la Cnsc que es el ente encargado del concurso docente, está al

tanto y manifiesta no tener respuesta ante tanta irregularidad.

“Es una falta de respeto que todo lo dicho anteriormente haya sido averiguado por parte de los docentes al no verse en listas de audiencias ya que ni la secretaria ni la Cnsc han tenido la decencia de enviar un comunicado al respecto. Cabe resaltar que, el señor Luis Medina (secretario encargado) no da respuestas claras ni esperanzadoras para los docentes afectados, pues sugiere que esperen a la par de los docentes que quedarán por fuera de lista de elegibles hasta dos (2) años para poderles ubicar en una plaza”, precisaron los afectados.



La UCA atenderá a la primera infancia para garantizar el 70% del requerimiento nutricional.

Se construirá nueva UCA en comunidad indígena de Yawaka En equipo se trabaja por el bienestar de primera infancia en el departamento de La Guajira

El Fondo de Programas Especiales para la Paz de la Presidencia de la República, la Sociedad de Activos Espaciales (SAE), y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf), unieron esfuerzos para la construcción de una nueva Unidad Comunitaria de Atención para atender a las niñas, niños y mujeres gestantes wayú, de la comunidad indígena de Yawaka en el municipio de Manaure.

Este proyecto social está destinado a mejorar las condiciones de atención y desarrollo de la primera infancia, teniendo en cuenta sus usos, costumbres y saberes.

Para ello, la comunidad de Yawaka aprobó el proyecto solicitando que la nueva infraestructura cuente con puntos de hidratación y para su construcción se utilice material duradero.

El Gobierno del Cambio

continúa realizando acciones conjuntas para seguir garantizando los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

La UCA, nombre que se le da a la Unidad Comunitaria de Atención, atenderá a la primera infancia para garantizar el 70% del requerimiento nutricional diario, mediante ración servida o paquetes alimentarios, además de los beneficios para las mujeres gestantes.

En Riohacha, Uribia y Manaure Tres municipios se quedarán sin el servicio de energía el lunes 4 de 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.

Por mantenimiento general en la subestación Riohacha y líneas de alta tensión, la empresa Air-e, confirmó la suspensión del servicio en el Distrito de Riohacha y la zona urbana y rural de los municipios de Uribia y Manaure.

La suspensión se realizará desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

La empresa indicó que se realizará mantenimiento general de las conexiones de alta tensión en la Subestación Riohacha para garantizar el correc-

to funcionamiento de los equipos.

En el comunicado precisan que se trata de maniobras de alta tensión, y como medida de seguridad será necesario suspender el servicio en el Distrito de Riohacha y la zona urbana y rural de los municipios de Uribia y Manaure.

En ese horario también serán desenergizados los corregimientos de Camarones, La Tolda, Perico, Ebanal, Pelechúa, Las Flores, Campana Nuevo, Río Claro, Tigresas, Comejenes, Choles, Anaime y Matitas.



Se realizará mantenimiento general de las conexiones de alta tensión en la Subestación Riohacha.



Las fotos de Iván Sánchez no solo deslumbran a quienes las observan, sino que transmiten siempre una experiencia.

Radicado hace 20 años en La Guajira

Iván Sánchez, el fotógrafo que traspasa fronteras llevando a los wayuú y yagua en sus fotografías

Por Álvaro
Fernández
Fernández



Aunque nació en la ciudad de Villavicencio, en el departamento del Meta, Iván Sánchez siente que lleva a La Guajira en su corazón como si allí hubiera nacido; y es que los últimos 20 años de su vida ha estado radicado en Riohacha, donde es reconocido por contar historias a través de su extraordinario lente.

Sus fotos no solo deslumbran a quienes las observamos en redes sociales, sino que transmiten siempre una experiencia, sumergiendo al espectador en las historias que hay detrás de cada fotografía. Ha recorrido Colombia registrando majestuosidades y bellezas únicas como las que nos brindan las diferentes culturas indígenas y que solo un lente como el de Sánchez puede capturar.

Por su excelente trabajo, Iván Sánchez fue invitado a la exposición "North to South" en Soho House Toronto, Canadá, el prestigioso y exclusivo epicentro de la cultura y las artes a nivel mundial, donde presentó una exposición fotográfica sobre la cultura wayuú de La Guajira y los Yagua del Amazonas; un recorrido sobre la riqueza cultural y diversidad de las comunidades indígenas del país.

Iván presentó en 10 fotografías la esencia y la identidad de los pueblos wayuú



Por su excelente trabajo, fue invitado a la exposición "North to South" en Toronto, Canadá, epicentro de la cultura y las artes.

y Yagua, respetando su cosmovisión y su sabiduría ancestral, cautivando a los observadores y convirtiendo la exposición en una plataforma para promover

a Colombia y sus bellezas; especialmente a las que se encuentran en La Guajira, y que Iván muy bien sabe vender a través de sus fotos.

Cabe indicar que, el Nor-



th to South es el escenario perfecto en el que cualquier fotógrafo quisiera exponer sus fotos, pero al que muy pocos pueden llegar por sus políticas de alta calidad;

Iván Sánchez lo logró, era un sueño que se convirtió en meta y que gracias a sus esfuerzos pudo cumplir sin ayuda de ningún ente gubernamental.

A la exposición asistieron personalidades de todo el mundo y a través de las fotografías de Iván pudieron conectarse con los dos departamentos extremos de Colombia: La Guajira y el Amazonas. A su regreso, Sánchez se mostró muy orgulloso de poder mostrar su trabajo al mundo y agradeció a sus familiares y amigos que siempre han creído y valorado su trabajo.

"Es un honor para mí poder compartir con el mundo la riqueza y la diversidad de las comunidades indígenas de Colombia, que son un tesoro de nuestra nación y de la humanidad. Espero que mi trabajo fotográfico contribuya a visibilizar y respetar sus culturas y sus derechos", expresó el fotógrafo Iván Sánchez en sus redes sociales.



Iván presentó en 10 fotografías la esencia y la identidad de los pueblos wayuú.

Proyectos que benefician al territorio en el tema del agua y alcantarillado

Esepgua, a la vanguardia de La Guajira

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Si existe una empresa en La Guajira que está a la vanguardia en lo relacionado a llevarle agua a los diferentes municipios y en el mejoramiento de los planes de acueducto y alcantarillado, esa es Esepgua. La empresa de servicios públicos de La Guajira que bajo la gerencia de la ingeniera civil, con especialización y maestría en agua potable, Andreína García Pinto la ha venido posicionando en lo más alto en materia de obras para llevarle agua a todos los guajiros y generando empleo en todos los frentes.

Andreína es una gerente de armas tomar; Andreína inspecciona todas las obras con su eficiente equipo de trabajo; a ella, ningún contratista le echa cuento, porque experiencia es lo que tiene, la cual adquirió en el Ministerio de Vivienda.

Es exigente en que las obras se hagan tal como fueron radicadas en los pliegos de diseño, revisa en el campo el mínimo detalle y quien no cumpla con los tiempos establecidos, de una le va su multa. Ingeniera como ella, eficiente y de resultados es lo que dignifica a La Guajira, sobre todo en los cuestionamientos que recibimos por parte de la opinión pública nacional de corruptos y bandidos.

Andreína representa a la mujer guajira, empoderada en su profesión, en su rectitud moral y en su liderazgo al frente de una de las empresas más importantes con que cuenta La Guajira. Bien por Andreína, por su exitosa gerencia al frente de Esepgua; su disciplina en el trabajo, su trabajo en equipo y su liderazgo en sus relaciones humanas, la hacen una funcionaria para mostrar a nivel nacional.

Este año, Esepgua está ejecutando 37 proyectos por valor de \$ 219 mil millones de pesos, generando 2.530 empleos directos y beneficiando a 312.561 personas en todo el Departamento, demostrando con esto una eficiencia al ciento por ciento en los proyectos que están beneficiando a los guajiros en el tema del agua y de alcantarillado a lo largo y ancho del Departamento y siempre con la supervisión directa de la gerente de Esepgua, Andreína García y su equipo de trabajo, los cuales son profesionales comprometidos con la empresa, todos guajiros de altas calidades



Andreína García Pinto, gerente de Esepgua, ha recibido el reconocimiento de los alcaldes de La Guajira por su interés y prontitud en la solución de los problemas de agua.



La gerente de La Empresa de Servicios Públicos, quien adquirió su experiencia en el Ministerio de Vivienda, hoy sabe cómo se le habla a la ministra en su visita al Departamento.



Esepgua viene ejecutando 37 proyectos generando 2.530 empleos directos y beneficiando a 312.561 personas en todo el Departamento.

profesionales.

Proyectos que generan confianza y credibilidad ante la opinión pública departamental, regional y nacional, proyectos distribuidos en 12 municipios de La Guajira: Dibulla, 2 proyectos por valor de \$ 11.630 millones de pesos que beneficia a 59.026 personas; El Molino con 1 proyecto por \$ 2.598 millones de pesos, beneficiando a 3.338 personas, Fonseca, con 2 proyectos por valor de \$ 12.587 millones de pesos, beneficiando a 58.330 personas; Villanueva, 2 proyectos por

valor de \$ 5.216 millones de pesos y beneficiando a 23.347 personas; Urumita, con 2 proyectos por valor de \$ 6.001 millones de pesos, beneficiando a 10.823 personas; Uribia, 10 proyectos, por valor de \$ 83.462 millones de pesos y beneficiando a 57.270 personas; Manauare, con 5 proyectos por valor de \$ 34.990 millones de pesos, beneficiando a 62.616 personas; Riohacha, con 6 proyectos, por valor de \$ 37.072 millones de pesos y beneficiando a 28.080 personas; San Juan del Cesar, con 2 proyectos por valor de \$ 12.545 millones de pesos y beneficiando a 273 personas; Maicao, con 1 proyecto por valor de \$ 5.563 millones de pesos y beneficiando a 4520 personas; La Jagua del Pilar, con un proyecto por valor de \$ 3.162 millones y beneficiando a 4.633 personas y Hatonuevo, con 2 proyectos por valor de \$ 2.551 millones de pesos y beneficiando a 305 personas.

De esta manera, Esepgua termina el año 2023 con un superávit en obras beneficiando a 312.561 personas de La Guajira y mostrando con su gerente, Andreína García Pinto, excelentes resultados y demostrando con hechos la visión y misión para la cual fue creada Esepgua, hoy a la vanguardia llevando agua a todos los guajiros.



Joaquín Lindo con el # 22 del Club deportivo Leopardo de Cali, es oriundo de Barrancas, La Guajira, orgullosamente del barrio Lleras.

Fue llamado a integrar el Club deportivo Leopardo de Cali

Joaquín Ricardo Lindo Flórez, un futbolista del Club deportivo Leopardo de Cali

Por Alcibiades Núñez

anuma60@gmail.com



Su nombre es Joaquín Ricardo Lindo Flórez, tiene 17 años, este año se gradúa de bachiller técnico en la institución Educativa Remedios Solano, oriundo de Barrancas, departamento de la Guajira, orgullosamente del Barrio Lleras. Es un futbolista, que además de formar parte del equipo masculino de fútbol de esta Institución Educativa barranquera, fue llamado a integrar el Club deportivo Leopardo de Cali y su afición al fútbol es una pasión.

Desde muy pequeño le gustaba el fútbol, a pesar de que era asmático y tuvo dificultades, continuó con la chispa de seguir practicando este deporte con la ayuda de su médico y su familia.

Esa afición le nació viniendo que en su pueblo barranquero muchos jóvenes de su edad practicaban este deporte en la escuela Cluballer, equipo patrocinado por la estrella del fútbol mundial, Luis Díaz Marulanda, y desde los quince años comenzó a gustarle este bello deporte, el cual practica y lo ve como un espacio que le sirve para desestresarse, hacer nuevos amigos y



Este destacado y joven jugador se declara admirador de Luis Díaz, ya que él es una figura nacional e internacional.



A Joaquín Lindo le gusta el juego colectivo para generar un ataque y marcar goles; tiene el arco pintado en el cerebro.

le permite conocer nuevos lugares y ser un joven disciplinado.

Bueno, en su casa, sus padres, abuelos y tíos fueron piezas fundamentales en este proceso, ya que siempre lo apoyaron y gracias a ellos y el esfuerzo que hicieron, lo ayudaron en cada uno de los compromisos que tenía dentro y fuera de Barrancas.

En la primaria también era seleccionado para par-

participar en los Juegos Intercursos. Desde muy niño se destacó siendo una gran jugador, transportando el balón, dándole asistencia a sus compañeros para que definan en el arco contrario, en cuanto al desempeño en su curso el grado 11 – 04 de bachillerato, también se vinculaba a través de los Intercursos, donde cada día desarrollaba y mejoraba ese talento deportivo que ponía en práctica al momento de

desarrollar este hermoso deporte.

Bueno, el fútbol le gusta, porque para él, es una pasión, es el mejor deporte, es muy exigente en cuanto a la disciplina, ayuda a los jóvenes hoy en día a alejarse de los vicios y problemas de drogadicción.

Es admirador de Luis Díaz, ya que él es una figura nacional e internacional, por la forma en que juega, es un ser humano emprendedor que comenzó desde abajo y se fue superando desde que inició en la escuela Cluballer de su padre Luis Manuel Díaz, luego estuvo en Barranquilla Fútbol Club. Después paso a la Categoría Mayor de Junior. De allí, es contratado por el Porto de Portugal y por último al Liverpool de Inglaterra, jugando como extremo izquierdo, oriundo de Barrancas y que le ha demostrado que el que persevera alcanza, que, así como Lucho fue alumno de la Institución Educativa Remedios Solano de Barrancas, que jugó fútbol en las instalaciones, en los pasillos y en la cancha deportiva, él aspira llegar muy lejos con su talento futbolístico obteniendo triunfos en los equipos o clubes que lo adquieran o lo contraten.

Recuerda a sus profesores en general, especialmente la profe Gladys García su directora de grupo y

los profes que le daban Educación Física como: Efraín Plata, Geolid San Juan, Jose Luis Cassiani y Jhon Gil, quienes le han ayudado mucho en este proceso porque por medio de ellos aprendió muchísimas cosas como posicionarse mejor en la cancha, como estar físicamente, mentalmente y tácticamente, estrategias útiles e indispensables para lograr hacer un gol para así obtener el triunfo, motivarse cada día más y seguir aprendiendo para ser un futbolista exitoso.

El profe José Luis Cassiani, dice que Joaquín es un jugador bastante veloz, fuerte, encarador, maneja muy bien los dos perfiles, utiliza la pierna izquierda como la derecha, este joven que, así como juega en el medio campo, también ayuda a sus compañeros en la zona defensiva del equipo.

Le gusta el juego colectivo para generar un ataque, y marcar goles, tiene el arco pintado en el cerebro, lo que más le gusta es hacer goles y estar feliz cuando el equipo obtiene la victoria.

Si empatata o pierde asume la derrota con humildad y resignación, dándole ánimo a sus compañeros para que, en los próximos partidos, le pongan más entusiasmo, empeño, corrigiendo los errores y así lograr el objetivo que es hacer goles y obtener el triunfo del equipo.

El Consejo Directivo de Corpoguajira, de manera unánime reeligió a Samuel Lanao Robles, en la dirección de la entidad por cuatro años más, como una muestra de confianza al trabajo realizado en el actual periodo.

El voto de confianza es la calificación al buen trabajo realizado en estos cuatro años por los funcionarios de la Corporación, bajo el liderazgo de una persona que sin tantos afanes mantiene el buen nombre de la institución.

La reelección en Corpoguajira

En estos momentos de crisis que también toca el tema ambiental, se considera como una buena decisión la permanencia del actual director en la entidad para que le dé continuidad a las iniciativas, e inicie otras que estén de la mano con la comunidad.

En sus primeras palabras luego de la reelección ratificó la necesidad de aunar e intensificar esfuerzos en áreas claves para propender por la conservación de la biodiversidad, la gestión eficiente del

recurso hídrico y la promoción de prácticas sostenibles en la comunidad.

Los nuevos retos deben ir de la mano de la comunidad para lograr la protección de los recursos naturales del territorio.

En este nuevo periodo que coincide con el del gobernador y alcaldes electos, deberían concentrarse otros esfuerzos para multiplicar la tarea ambiental en procura de su cuidado permanente.

La declaratoria de nuevas áreas protegidas como

los Distritos Regionales de Manejo Integrado Bosque Seco, Gran Kayussi, Bahía Honda -Bahía Hondita, son algunas de las metas que se ha propuesto la autoridad ambiental.

Además de trabajos de restauración y rehabilitación ecológica de zonas degradadas, se impulsarán iniciativas de mitigación del cambio climático, ordenamiento ambiental, protección de pastos marinos, conservación de fauna y flora amenazada y educación

ambiental.

En ese contexto se recuerda entonces el mensaje de la COP28, la conferencia sobre el cambio climático de la ONU de este año es una oportunidad crucial para tomar el rumbo correcto y acelerar la acción para afrontar la crisis climática, teniendo en cuenta los récords de las temperaturas a nivel mundial y los fenómenos temporales extremos que afectan a la población del planeta.

Por Wilfredo Acosta Bolaño



Por Wilfredo Acosta Bolaño

La Corporación Autónoma Regional de la Guajira, Corpoguajira, direccionada por el doctor Samuel Lanao Robles, en estos últimos cuatro (4) años viene presentando como común denominador una gestión con resultados, donde se ha notado un trabajo de calidad, para el bien de la preservación de nuestro entorno natural.

Es digno resaltar la minimización de la colisión de aves en las redes eléctricas de La Guajira. Cor-

poguajira como autoridad ambiental requirió las instalaciones de desviadores de vuelos en la Línea. Hoy la empresa Enlaza viene estudiando con sus especialistas la avifauna en la región, y ha encontrado algunos inconvenientes en su interacción con los flamencos, pues se trata de una especie que elige las noches para emprender su rutas migratorias entre Colombia y Venezuela.

La empresa Enlaza, la responsable de las redes eléctricas, decide instalar desviadores de vuelos luminiscentes y de luz ultravioleta, que permitan al flamenco desviar su vuelo,

alejarse del cableado y continuar con su ruta migratoria.

Otro gran logro de la excelente gestión es la conciencia ciudadana que ha generado la educación ambiental frente a las tortugas, tal como sucedió con la liberación de las tortugas marinas por iniciativa propia de la comunidad en el municipio de Dibulla.

Igualmente estamos viendo las primeras especies en vía de extinción monitoreadas con equipos de telemetría, como está sucediendo con los primeros (09) nueve caimanes aguja en el municipio de Dibulla, en aras de fortalecer el estado

de conservación.

Otro objetivo dado con anterioridad a su fecha visionada, y producto del trabajo conjunto comunidad- Corpoguajira, es la salvaguarda de las áreas protegidas por la misma comunidad, experimento piloto desarrollado exitosamente en el Monte de Oca, a través del acompañamiento y participación de los Guardianes de Ambiente y Paz, producto de los talleres de socialización y sensibilización ambiental con los pobladores de la zona. El Éxito en esta tarea hace necesario replicarlo en todas las áreas protegidas de la región.

Todos estos logros Ges-

tionados sobre todo el tema de los Guardianes de ambiente y de paz, que ha realizado Corpoguajira, fue reconocida públicamente por la ministra de Ambiente, Susana Muhammad González.

Cómo ha publicado Diario del Norte; que el doctor Lanao ha conseguido algo nada fácil, que un funcionario del alto Gobierno reconozca el trabajo que se realiza en las regiones.

Y frente a la elección venidera, replico las expresiones de un expresidente de la República, que cuando la delantera es goleadora en un equipo, no se debe cambiar.

Corpoguajira, gestión con resultados

Por José Félix Lafaurie Rivera



@jffaurie

Fue el reclamo de Helen en el Senado a los secuestradores de su esposo, Juan Carlos. "Con lágrimas en los ojos suplico que nos ayuden", imploró Yolima, hermana de Jhon Jairo; y Ana Milena, esposa de Fabián, le espetó al ELN que "la infamia de este crimen está lacerando la confianza de los colombianos en el deber moral de la paz y deslegitima sus propósitos revolucionarios".

Frente al dolor de estas tres mujeres sin pariente famoso, reclamando la

misma diligencia desplegada en la liberación de 'Mane' Díaz, se escucharon posiciones respetuosas, aunque también hubo espacio para la patanería del youtuber senador que se hace llamar JP Hernández, acusándolo de cómplice de secuestradores y de hipócrita, y agravando a la senadora María Fernanda Cabal, mi esposa, quien expuso con altura la situación familiar y política derivada de nuestras posiciones frente a las negociaciones.

De su 'política espectáculo', que suscitó la indignación del senador Cepeda y el apoyo del senador Guerra, del Centro Democrático, infero que JP no logra entender que esto no se

trata de María Fernanda, de su quehacer político, valeroso por demás, ni de sus aspiraciones; ni tampoco del dolor de unos padres ganaderos, como no se trataba solamente del dolor de 'Lucho' Díaz, sino de todos los secuestrados y sus familias.

Pero no es solamente JP quien está mal de entendederas. Esta ronda de México, que inicia con el precedente de tan desgarradores testimonios y con la exigencia de liberar secuestrados y abandonar el secuestro, como dejó claro el senador Cepeda, sin que ningún tema se aborde hasta que esa línea roja quede trazada, deja al descubierto que hay más de un aspecto esencial para la paz que el

ELN debe entender.

Primero, que convertir la libertad en mercancía con el argumento infame del 'financiamiento', es una degradación ética, una afrenta a la sociedad y un retroceso en el camino a la paz.

Segundo, que la negociación, en medio del escepticismo y la desesperanza, necesita inmenso respaldo social, que se erosiona con cada secuestro, pues el país está hastiado del 'peor de los crímenes para la víctima y para su familia', como lo calificó una de las tres mujeres.

Tercero, que el secuestro, delito proscrito en el DIH, que el ELN acogió como marco de referencia del Acuerdo de Cese al Fuego,

representa por ello una violación, pues el cese no se limita a los enfrentamientos con la Fuerza Pública, como pretende entender el ELN, sino al cese de hostigamientos a la sociedad, como entienden claramente el Gobierno y el país.

Así pues, espero que el ELN entre en razón y comprenda el momento del país; y frente a la vocinglería del senador youtuber, me uno a la indignación de Iván Cepeda y reitero, con toda la delegación, que no vamos a México ni hemos estado sentados por meses en la mesa para que nos vean cara de cretinos; vamos a defender a los secuestrados y a buscar la paz para Colombia.

¡Qué lo devuelvan ya!

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



La nueva escuela es resultado de la articulación institucional de los firmantes y el uso de los recursos de la cooperación sueca.

Las niñas y niños podrán hacer su primaria sin tener que salir del territorio Firmantes de paz del Antiguo Espacio de Reincorporación, Tierra Grata, inauguraron escuela de primaria

En el marco de la conmemoración del séptimo aniversario de la firma del Acuerdo Final de Paz, la Agencia para la Reincorporación y Normalización, ARN, acompañó a las y los firmantes de paz en la inauguración de las primeras aulas de la nueva escuela en el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación, Aeter, Tierra Grata, Cesar, que beneficiará a niñas y niños que van a cursar primaria en 2024.

La nueva escuela es resultado de la articulación institucional y la autogestión de los firmantes, quienes, con recursos de la cooperación sueca construyeron las primeras aulas de la escuela, que permitirá atender inicialmente a 31 niñas y niños, residentes en el Aeter.

“Estamos celebrando la inauguración de una escuela donada por la organización Ancla que es de

DESTACADO

Esta obra muestra los avances de la implementación del Acuerdo de Paz, que ha permitido la reincorporación de los firmantes, y ha brindado espacios de reconciliación para lograr la paz total.



Los firmantes en Tierra Grata son ejemplo de los 7 años de la firma del Acuerdo de Paz.

la cooperación sueca y ha sido algo muy importante, porque es un trabajo mancomunado, conjunto no solamente con Ancla sino con otras organizaciones como Dipaz, la comunidad carcelaria y nosotros como firmantes que también trabajamos en la construcción de esta obra”, dijo el delegado del Consejo Nacional de Reincorporación, Abelardo Caicedo Colorado.

Esta obra muestra los avances de la implementación del Acuerdo de Paz, que no solo ha permitido la reincorporación de las y los firmantes, sino también ha brindado espacios de reconciliación para lograr la paz total a la que le apuesta el Gobierno del Cambio.

“Estar en Tierra Grata es un reconocimiento al esfuerzo y al compromiso

de hombres y mujeres que hace siete años firmaron el Acuerdo de Paz y han creído que tener arraigo, que construir proyectos de vida es lo que representa la paz para ellos, por eso celebramos y

conmemoramos esta fecha con este acto especial”, dijo la coordinadora del Grupo Territorial Cesar-La Guajira, Ana María Ferrer Arroyo.

El coordinador nacional



Las y los firmantes realizaron conversatorios sobre avances y retos del Acuerdo de Paz, un acto de reconciliación.

de Dipaz y vicerrector de extensión de la Universidad Reformada, Milton Mejía, expresó, “ver que los procesos de paz avanzan en medio de las dificultades que el país ha tenido. Hoy vemos un ejemplo, un símbolo que vale la pena impulsar el proceso de paz, porque en este lugar vemos gente comprometida con construir paz desde los territorios donde están involucrados los niños, Dipaz con sus instituciones miembros hemos entregado un aula para educación, pero aquí vemos un compromiso grande de los firmantes del Acuerdo de Paz que es posible construir paz y hacer procesos de reconciliación entre los que fueron de grupos armados con las comunidades”, añadió.

Loredana, jefe de la Oficina Regional Caribe de la Misión de Verificación en Colombia, se refirió a los siete años de la firma del Acuerdo y resaltó el trabajo de las y los firmantes en Tierra Grata, porque representa un ejemplo del éxito del largo camino de siete años de la firma del Acuerdo de Paz.

Además de la primera fase de la escuela, durante la conmemoración de los siete años de la Firma del Acuerdo de Paz, las y los firmantes realizaron conversatorios sobre avances y retos del Acuerdo de Paz, un acto de reconciliación, la presentación de un cortometraje, entre otros.

Por unanimidad en el consejo directivo de la entidad

Samuel Lanao Robles fue reelegido como director general de Corpoguajira para la vigencia 2024 - 2027

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, reeligió por unanimidad a Samuel Lanao Robles como director general de la entidad, para la vigencia 2024 - 2027.

Luego de conocer la noticia de su reelección Lanao Robles, manifestó que “esta decisión la recibo agradecido con Dios, con el consejo directivo y con un alto nivel de compromiso para fortalecer las acciones que hemos venido ejecutando y para intensificar nuestros esfuerzos en áreas clave para propender por la conservación de la biodiversidad, la gestión eficiente del recurso hídrico y la promoción de prácticas sostenibles en la comunidad. Corpoguajira seguirá consolidándose como máxima autoridad ambiental a través de un ejercicio riguroso, velando siempre por la protección de nuestros recursos naturales”.

Adicionalmente destacó algunos trabajos ejecutados durante 2020- 2023, entre ellos la declaratoria de 40.000 nuevas hectáreas de áreas protegidas, la for-



Samuel Lanao es ingeniero civil de la UniCosta, y especialista en Gobierno y Gestión Pública Territorial de la Javeriana.

mulación y aprobación de la primera Política Pública Intercultural de Educación Ambiental de La Guajira, 2023- 2033, la siembra de más de cuatro millones de árboles en el Departamento, los trabajos comunitarios para fortalecer la conservación de los ecosistemas estratégicos, las acciones para proveer de agua a

más 116.000 mil indígenas wayúu, entre otras.

Lanao Robles es ingeniero civil de la Universidad de la Costa, especialista en Gobierno y Gestión Pública Territorial de la Pontificia Universidad Javeriana. Cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector público. Se ha desempeñado como asesor del

Congreso de la República; secretario de Obras Públicas, Desarrollo Comunitario y Desarrollo Económico de La Guajira. Asimismo, ha fungido como alcalde encargado del municipio de Maicao.

En Corpoguajira ha ocupado los cargos de subdirector de Gestión Ambiental y director general para la vigencia 2020 - 2023. Desde esta posición ha ejercido el rol de máxima autoridad ambiental en el departamento de La Guajira, liderando acciones para administrar los recursos naturales renovables y el ambiente, generando desarrollo sostenible, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático e información para la gestión del riesgo de desastres en esta zona del país.

Proyectos El directivo explicó que los próximos cuatro años representan una oportunidad para continuar promoviendo trabajos que permitan la declaratoria de nuevas áreas protegidas como los Distritos Regionales de Manejo Integrado Bosque Seco, Gran Kayu-

ssi, Bahía Honda -Bahía Hondita, entre otras.

Asimismo precisó que se adelantarán nuevos trabajos de restauración y rehabilitación ecológica de zonas degradadas; se impulsarán iniciativas de mitigación del cambio climático, ordenamiento ambiental, protección de pastos marinos, conservación de fauna y flora amenazada y educación ambiental.

También señaló que se trabajará en estrecha colaboración con las comunidades locales, el sector empresarial y demás organizaciones para asegurar un desarrollo más sustentable en La Guajira.

El proceso de elección del nuevo director de Corpoguajira inició el 1º de noviembre de 2023; en la convocatoria se inscribieron 24 aspirantes. Lanao Robles obtuvo 13 votos por parte del consejo directivo de la entidad el cual está conformado por representantes del Gobierno nacional, entes territoriales, miembros de la sociedad civil y diferentes sectores comunitarios y productivos.

Presenta deficiencias relacionadas con el sistema de gestión de seguridad

Dimar informa situación de la nave Faith Yaad, que traía mercancías de navidad

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar, informó sobre la situación que presenta actualmente la motonave Faith Yadd, identificada con matrícula IMO 8216497 y bandera de Santo Tomé y Príncipe.

Cabe recordar que la Autoridad Marítima Colombiana, en el desarrollo y cumplimiento de sus funciones, realizó la inspección del Estado Rector del

puerto a la motonave Faith Yadd el pasado 23 de noviembre de 2023.

Como resultado de dicha inspección se efectuó la detención de la nave por deficiencias relacionadas con el sistema de gestión de seguridad, que repercuten directamente en la seguridad integral marítima.

En consecuencia, la nave a través de su bandera, organización reconocida, y la agencia marítima, se encuentran adelantando to-



Advierte la Dimar que la motonave adelanta todos los procedimientos para subsanar las deficiencias encontradas.

dos los procedimientos para subsanar las deficiencias encontradas, con miras a cumplir los requerimientos internacionales para el desarrollo de las actividades marítimas.

Una vez se suplan todas las novedades encontradas de manera óptima, y se garantice la seguridad integral marítima por parte de la nave, se informará de manera oportuna a los interesados sobre el cumplimiento de las directrices emanadas por esta Autoridad.

La Dirección General Marítima reafirmó su compromiso con la seguridad integral en la navegación, mediante el trabajo conjunto y responsable con el gremio marítimo de la región.

Contribuyeron a la construcción de un mejor país

Con total agradecimiento, el Ejército despide a 94 soldados profesionales que culminaron con su servicio a la patria

En el departamento del Cesar, la Décima Brigada despidió a aquellos hombres que por más de 20 años trabajaron por la seguridad y bienestar de la nación.

Con una ceremonia militar realizada este jueves 30 de noviembre, en el Campo de Paradas del Cantón Militar La Popa, en Valledupar (Cesar), la Décima Brigada del Ejér-

cito Nacional le rindió honores a 94 soldados profesionales que cumplieron 20 años al servicio de la patria.

Estos hombres lograron prepararse durante su último año dentro de la institución en el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), en diferentes carreras técnicas y tecnológicas, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y gene-

DESTACADO

La X Brigada del Ejército agradece a estos hombres, y extiende un mensaje de reconocimiento a su entrega, con la cual contribuyeron a la construcción de un mejor país.

rar nuevas herramientas para el desarrollo de nuevos proyectos laborales, familiares y personales.

Estos valerosos hombres estuvieron acompañados por sus seres queridos, para despedirse de la institución con la satisfacción del deber cumplido. Hoy son muestra de gallardía, honor, valentía y, principalmente, ejemplo para las nuevas generaciones.



Estos soldados cumplieron 20 años de servicio.

En 2024 se destinará parte del presupuesto total para avanzar en soluciones

La Guajira será priorizada con el programa 'Agua es Vida' del Ministerio de Igualdad y Equidad

Atendiendo la citación de la Comisión 7ª del Senado a la primera audiencia pública como líder del Ministerio de Igualdad y Equidad, la vicepresidenta Francia Márquez, estuvo en La Guajira escuchando a las comunidades y rindiendo informe sobre el estado de cumplimiento de los derechos fundamentales que requieren.

“En nombre del Gobierno nacional, hacemos presencia en esta audiencia pública resaltando y reafirmando nuestro compromiso como lo ha dicho el presidente Gustavo Petro, de trabajar en favor de las regiones y territorios más excluidos

del país y entre ellos, está La Guajira”, resaltó la vicepresidenta.

Recordó que el Gobierno nacional declaró una emergencia para este Departamento, decretos que fueron tumbados por la Corte Constitucional, no obstante, enfatizó que seguirán avanzando en resolver distintas situaciones, entre ellas el acceso al agua potable.

Reveló que, para el programa 'Agua es Vida', el Ministerio de Igualdad y Equidad destinará en 2024 gran parte del presupuesto total para avanzar en soluciones que garanticen el acceso al agua potable y saneamiento básico para los territorios



La vicepresidenta anunció la conformación de mesa intersectorial en pro de sacar adelante proyectos de agua potable.

marginados.

Asimismo, planteó la conformación de una mesa intersectorial e interinstitucional para organizar y trabajar en pro de sacar adelante los diferentes proyectos de agua potable y saneamiento básico en todo el departamento de La Guajira.

“He solicitado al Director de la Ungrd que a los 18 corregimientos de Riohacha lleguen los carro tanques que sean necesarios para llevarles agua potable a las comunidades. Nuestro compromiso con el presidente Gustavo Petro es garantizar el acceso al agua”, anunció la vicepresidenta.

Desde La Guajira

MinAgricultura entrega balance positivo de las primeras medidas anticipatorias frente al fenómeno de 'El Niño'

Jhennifer Mojica, ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, presentó este jueves un balance de las acciones anticipatorias para mitigar los efectos del fenómeno de 'El Niño' en las regiones en las que las altas temperaturas pueden ocasionar afectaciones a la producción agropecuaria del país.

Desde la rancharía Koushalai, ubicada a dos horas de Riohacha, en La Guajira, la jefe de la cartera agropecuaria recorrió una huerta comunitaria, creada con recursos del ministerio, y que ha contribuido a la seguridad alimentaria de los pobladores de esta comunidad, especialmente de los niños y niñas de esta zona.

Mediante este modelo de agricultura sostenible, que se ejecuta desde agosto pasado, la comunidad Kous-



Con este modelo de agricultura, la comunidad Koushalai sembró en terrenos desérticos frijol, maíz, berenjena, y sandía.

halai sembró en terrenos desérticos frijol, maíz, berenjena, ají dulce y sandía, entre otras variedades resistentes a las altas tempe-

raturas y condiciones de salinidad propias de la región.

“Lo que el Ministerio de Agricultura implementó en este territorio fue una me-

didada preventiva y se hizo de manera anticipada, porque cuando destinamos los recursos aún no se había declarado la llegada de 'El Niño'.

Esto demuestra que el Gobierno del Cambio toma decisiones y realiza acciones para evitar que se vea afectada la producción de alimentos en el país, como en este caso, donde la agricultura campesina, familiar y comunitaria se verá fortalecida ante un evento climático”, señaló la ministra.

Implementación de un modelo agrotécnico, rehabilitación de sistemas de riego, brigadas de salud animal y distribución de alimentos, organización de parcelas comunitarias para la producción de alimentos y fortalecimiento de la gestión del riesgo fueron parte

de los pilares de esta estrategia integral, desplegada en La Guajira, San Andrés y Providencia, La Mojana sucreña y los santanderes.

La ministra Mojica explicó que “la inversión por parte del ministerio alcanzó los \$8.641 millones para beneficiar a unas mil familias de estos territorios, quienes tendrán la tranquilidad de continuar con sus ciclos de producción agropecuaria para consolidar el objetivo de convertir a Colombia en una potencia agroalimentaria”.

Dada la importancia de este proyecto de cara a enfrentar las adversidades que trae consigo 'El Niño' para la actividad agropecuaria, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural suscribió un convenio con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, para adelantar acciones en la misma dirección, por lo que desde este organismo se contó con recursos por \$8.646 millones.

Alertan a Uniatlántico de un proceso viciado

No hay acuerdos en Concejo de Uribia para la adjudicación de concurso en la elección de nuevo Personero municipal

El primer y segundo vicepresidente del Concejo municipal de Uribia, alertaron a la Universidad del Atlántico por vicios de procedimiento para la adjudicación de la Alma Máter para realizar el concurso público y abierto de mérito para la elección de Personero municipal de Uribia-La Guajira.

De acuerdo al contenido del documento, el primer y segundo vicepresidente del cabildo Jarnny Palacio Epiayu, y Dina Luz Gutiérrez Uriana, fueron desconocidos por la presidenta al momento de emitir la

resolución 028 de 2023, por medio de la cual se adjudica la suscripción del convenio con la Universidad del Atlántico, y la 029, a nombre de la mesa directiva, convocando el concurso público y abierto, cuando ya era de amplio conocimiento que estos miembros de la mesa directiva, no aprobaban la manera como se llevaría el proceso. Estas dos últimas resoluciones solo llevan la firma de la presidenta y el secretario general del Concejo municipal.

En la comunicación de los directivos del Concejo, ase-



El primer y segundo vicepresidente del cabildo fueron desconocidos al momento de emitir la resolución 028 de 2023.

DESTACADO

Advierten y previenen a la Universidad del Atlántico para que revise y analice los antecedentes legales del proceso del concurso de méritos adelantado por el Concejo municipal de Uribia.

guran que este documento es para alertar, advertir y prevenir a la Universidad del Atlántico para que revise y analice los antecedentes legales del proceso de concurso de méritos adelantado por el Concejo municipal de Uribia, liderada por la presidenta del cabildo.

Se registran los mayores índices de desnutrición y mortalidad

Prosperidad Social adopta las medidas para mitigar la crisis humanitaria por la que atraviesan las familias wayuú

Prosperidad Social se permite informar a la comunidad las medidas adoptadas para mitigar la crisis humanitaria por la que atraviesan las familias wayuú, en La Guajira. Son medidas que impactan en mayor medida en las condiciones de niños y niñas en primera infancia.

Prosperidad Social implementó 2.400 unidades productivas de alimentos para el autoconsumo (Upaa), en los municipios de Maicao, Manaure, Riohacha y Uribia, que impactan a igual número de hogares. Esto contribuye al acceso de poblaciones pobres y vulnerables a la producción de alimentos para su propio consumo, la promoción de hábitos alimenticios saludables y el uso de productos



Las medidas impactan en mayor medida en las condiciones de niños y niñas en primera infancia.

locales para garantizar la seguridad alimentaria.

Para 2024, la entidad proyecta implementar otras 3.000 Upaa en aquellas zonas de los municipios de

Maicao, Manaure, Riohacha y Uribia en las que el Icbf, el Ministerio de Salud y las autoridades del pueblo wayuú indiquen que se registran los mayores índices

de desnutrición y mortalidad de niños, niñas y adolescentes.

Mediante el decreto 1272 del 31 de julio de 2023, Prosperidad Social creó una transferencia no condicionada para atender a las familias en La Guajira, con niños y niñas en primera infancia y madres gestantes, que se encuentren en estado de desnutrición o en riesgo inminente de estarlo.

Desde el 20 de abril de 2023, la entidad ha proveyado mesas de trabajo con el Ministerio del Interior y delegados del pueblo wayuú, con el propósito de superar los inconvenientes que se presentan en materia censal, para que la comunidad pueda acceder a la oferta institucional de Prosperidad Social.

En julio pasado se llevó a cabo una mesa interinstitucional para definir la población sujeta a los planes y programas de Prosperidad Social, el Icbf, el Ministerio de Salud y la Unidad para las Víctimas, e identificar potenciales beneficiarios, a partir de los registros administrativos que aportó cada entidad.

Este primer insumo fue avalado por las autoridades indígenas, en el marco de la Mesa de Diálogo y Concertación para el pueblo wayuú. A partir de este ejercicio, durante el segundo semestre, se logró la identificación de la población que puede acceder a los programas de transferencias monetarias, con la cual se construyó la gran base de potenciales participantes de la estrategia de atención diferencial.

Se revisaron los principales riesgos que sufren los migrantes

Defensoría hizo recomendaciones para atender a la población migrante en la costa Caribe

La Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana, de la mano de las regionales La Guajira, Magdalena, Atlántico y Cesar y con el apoyo de la Universidad Esap, realizó el 'Encuentro Marcorregional sobre la situación humanitaria de los migrantes y los desafíos para la innovación en políticas

públicas de atención en el Caribe nororiental'.

En el foro se analizó la problemática que padece la población migrante, particularmente en los departamentos mencionados.

Se revisaron las principales vulneraciones relacionadas con los riesgos que sufren los migrantes, principalmente, de los ciu-

dadanos venezolanos que padecen rechazo, xenofobia o aporofobia.

Los panelistas resaltaron la importancia de crear un sistema de atención integral para la población migrante. En la actualidad hay una escasa atención institucional.

También se anunció que la Defensoría del Pueblo trabajará con los entran-tes alcaldes y gobernadores para que establezcan pro-

gramas de inclusión e integración.

En el encuentro, en el que participaron Migración Colombia, la Esap, Universidad de La Guajira, Ministerio de Relaciones Exteriores, Acnur, líderes de comunidades de la región y algunas fundaciones, se concluyó que la institucionalidad debe generar políticas públicas que atiendan las necesidades de esta población, entre ellas, educa-

ción, salud, agua potable, saneamiento básico, entre otros.

Además, se señaló la importancia de sensibilizar a los funcionarios encargados de atender a la población migrante, que, en muchos casos, a pesar de sus cargos, son personas con estereotipos o prevenciones contra los extranjeros.

Finalmente, la atención inmediata fue otra de las preocupaciones, por eso, desde la Defensoría del Pueblo se pidió abrir la discusión para que en los presupuestos de las alcaldías haya un rubro para albergues que atiendan necesidades básicas de las personas que migran.



Los panelistas resaltaron la importancia de crear un sistema de atención integral para la población migrante.

Reforma a la salud se terminaría de votar el próximo lunes 4 de diciembre

Como una jornada muy positiva para el trámite de la reforma a la salud calificó el presidente de la Cámara, Andrés Calle, la plenaria de esta semana cuando se dejó aprobado más del 90% de ese proyecto que es de autoría del gobierno nacional.

“Hay muy buenas noticias, el día de hoy luego de más de cinco meses de debate en la plenaria de la Cámara de Representantes. Estamos a nueve artículos de tener la reforma a la salud en la plenaria de la Cámara, para entregársela al Senado de la República”, señaló el presidente Calle.

Afirmó además que “tenemos el compromiso de sacar la mejor reforma posible, que refleje la voluntad del pueblo colombiano, donde las voces que la quieren y las que no la quieren sean igualmente escuchadas. Ese es el reto y en eso hemos avanzado durante estos cinco meses”.



ANASHIWAYA
IPS INDIGENA
Nuestro compromiso es su salud

AVISO CONVOCATORIA

LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA IPSI ANASHIWAYA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES PARTICIPA A USTED AL EVENTO "CONTRATACION DE VEHÍCULOS", EN EL MARCO DEL CONVENIO CON MALTESER INTERNATIONAL AMERICA PROGRAMA PRM; EN EL SIGUIENTE LINK DE LA PÁGINA DE LA IPSI ANASHIWAYA:

<https://anashiwaya.com/noticias/read/convocatoria-n.-032---servicio-de-transporte-terrestre-1700485520>

El rector y su equipo docente hacen la evaluación institucional

Escuela Normal Superior de San Juan del Cesar, La Guajira, finaliza año escolar con miras a un mejor desempeño para el 2024



El rector de la Normal Superior Westin Vega, y su equipo de maestros tuvieron un fin de año muy recargado de actividades curriculares y extracurriculares.

A las puertas de la finalización del año escolar, la escuela Normal Superior de San Juan del Cesar, pudo mostrar todos los procesos que se van tejiendo en el aula; desde la dirección del rector Westin Vega y su equipo de maestros, quienes tuvieron un fin de año muy recargado de actividades curriculares y extracurriculares, lo que permite a toda la comunidad sanjuanera visibilizar el trabajo que de sol a

sol se desarrolla en la escuela de maestros, pese a los contratiempos que suceden en todos los establecimientos educativos que dirigen distintas familias vulnerables, pero que se confía, se trabaja por mejorar.

Entre las actividades celebradas en la escuela de maestros, estuvo el evento desde el área de inglés, llamado English day; la Feria de la Ciencia; el proyecto pedagógico; Laboratorio de

DESTACADO

Los maestros junto al rector Westin Vega, los coordinadores Alonso Mendoza y Aleida Orozco, hacen la evaluación institucional para planear actividades que superen las realizadas en 2023.



pensamiento, con su actividad principal Encuentro de Pensamiento; y la Segunda Carrera Atlético por la Salud Física y Mental, organizado por el equipo del proyecto de enseñanza, y el 'Aprovechamiento del Tiempo Libre', del equipo del Proyecto Institucional 'Extensión a la Comunidad', actividad que tuvo éxito y gran convocatoria y participación de escuelas rurales de Cañaverales, Ana Joa-

quina y del Totumo, el Mercedes Romero de Quintero.

Ahora los maestros junto al rector Westin Vega, los coordinadores Alonso Mendoza y Aleida Orozco se reúnen haciendo la evaluación institucional para planear actividades que superen las actividades del 2023, para un 2024 con mayor éxito, que permita entregar ciudadanos comprometidos con San Juan del Cesar, La Guajira.

En clausura de sesiones del Concejo Distrital

Uniguajira Estéreo 89.3 FM recibe reconocimiento por su contribución al desarrollo de la sociedad riohachera

En la clausura de sesiones de 2023 del Concejo Distrital de Riohacha, la emisora institucional Uniguajira Estéreo 89.3 FM, recibió un reconocimiento público por su contribución al crecimiento y desarrollo de la sociedad riohachera mediante la promoción de la educación, la cultura, el arte y la actualidad, durante sus primeros 10 años al aire.

La distinción también destacó el talento humano que ha fortalecido la labor de este medio y su capacidad para llegar a cada uno de los oyentes de manera oportuna y con intención de



Uniguajira 89.3 FM, recibió reconocimiento del Concejo de Riohacha por su promoción de la cultura, arte y educación.

DESTACADO

Se destaca el talento humano que ha fortalecido la labor de este medio y su capacidad para llegar a los oyentes de manera oportuna y su incidencia en la transformación social del territorio.

incidir en la transformación social del territorio. Este reconocimiento fue recibido por la directora de Comu-

nicaciones de la Universidad de La Guajira, Claudia Márquez Castro y entregado por la concejala Cinthya Ardila Socarrás, como proponente del mismo.

Además, se exaltó durante la sesión a los docentes de la Alma Máter, Juan José Vega Vega, del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, y William Bermúdez Bueno, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, por su compromiso con desarrollo social, cultural y deportivo del distrito y por sus significativos aportes desde su ejercicio profesional.

Grado de bachiller de 'Taty' Daza

Recibió su título de bachiller académico la artista 'Taty' Daza, título que le otorgó el Colegio Francisco Palau y Quer de San Juan del Cesar, La Guajira. Recibe las felicitaciones de sus padres Delia Bolaño y Ferdinand Daza. Se unen a las felicitaciones todos sus familiares.



Robaron en la oficina del 'Comandante' Emilio Oviedo

La ola de inseguridad no da tregua en Valledupar, y en las últimas horas los delincuentes hicieron de las suyas al robar los acordeones y equipos de oficina del 'Comandante' Emilio Oviedo.

Los hechos se presentaron en sus oficinas ubicadas al frente del Maga Maill en Valledupar, donde los saltantes se llevaron los acordeones, micrófonos y amplificaciones.

Igualmente, en los establecimientos ubicados al lado, un consultorio y una ferretería, también hurtaron.

El afectado manifestó que "se llevaron dos acordeones nuevos, marca Tres Coronas".

Cabe destacar, que Emilio Oviedo, es una gloria del vallenato y descubridor de grandes talentos del vallenato como Diomedes Díaz y 'Beto' Zabaleta. El maestro del acordeón ya puso en conocimiento este hecho de inseguridad a las autoridades. Hace diez días robaron más de 1.500 millones de pesos en la casa de Silvestre Dangond en el norte de Valledupar.

Las autoridades no han revelado la identidad de los capturados

Por poco linchan a dos sujetos que presuntamente estaban robando con tarjetas bancarias falsas en Distrito de Riohacha

La ciudadanía dio aviso de manera inmediata a las autoridades que llegaron hasta la calle 13 con carrera 8 en el centro del Distrito de Riohacha, donde están los cajeros de Davivienda en las instalaciones de Comfaguajira. Allí, dos sujetos por poco son linchados por la comunidad que los acusaba de ser presuntos ladrones que estaban utilizando tarjetas bancarias falsas.

La ciudadanía enardecida intentó arremeter contra los dos presuntos ladrones pero los uniformados de la Policía Nacional lograron calmar a la multitud que pretendían darle a estos su-



Estos dos hombres son señalados de ser presuntos ladrones que estaban utilizando tarjetas bancarias falsas.

DESTACADO

Las autoridades no revelaron la identidad de los sujetos, sin embargo, fueron trasladados hasta la Estación de Policía de Riohacha, de donde serán enviados a la Fiscalía URI.

jetos su respectiva 'palote-rapia'. Según ellos estaban cometiendo el ilícito en el cajero bancario.

Las autoridades no han

revelado la identidad de los sujetos, sin embargo, fueron trasladados hasta las instalaciones de la Estación de Policía de Riohacha, de donde serán enviados a la Fiscalía URI, luego de que se presente la denuncia por el presunto delito de hurto.

La comunidad pidió a las autoridades estar más atentos y con mayor presencia en las entidades bancarias para evitar este tipo de acciones delictivas que afectan la seguridad ciudadana, sobre todo, en esta época de navidad que los delincuentes se las ingenian para cometer atracos en los establecimientos bancarios.

La mercancía estaría avaluada en \$ 4 millones de pesos

Incautan 7.500 cajetillas de cigarrillos de contrabando en el municipio de Maicao

Mediante una diligencia de registro y allanamiento a un establecimiento comercial, las autoridades incautaron 7.500 cajetillas de cigarrillos de contrabando en hechos registrados en el municipio fronterizo de Maicao.

El decomiso se dio dentro del Plan Choque Seguridad 360', por parte de la Policía Fiscal y Aduanera (Polfa) del Departamento de Policía Guajira.

Esta incautación se logró mediante labores estratégicas de verificación y perfilación realizadas por la Policía Fiscal y Aduanera que recolectó la evidencia suficiente para que las autoridades ordenaran una diligencia de registro y allanamiento en el sitio donde fue incautada la mercancía



Los investigadores hallaron varias cajas donde estaban ocultas 7.500 cajetillas de cigarrillos.

de contrabando.

Los investigadores hallaron varias cajas donde estaban ocultas las 7.500 cajetillas de cigarrillo de procedencia extranjera, sin

ninguna documentación legal que ampare su ingreso al territorio nacional.

De igual manera, peritos determinaron que la mercancía estaría avaluada en

\$4 millones de pesos y fue puesta a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-Dian, con el fin de que surta el proceso jurídico.

DESTACADO

Esta incautación se logró mediante labores estratégicas de verificación realizadas por la Polfa que recolectó la evidencia para que las autoridades ordenaran una diligencia de allanamiento.

Cabe resaltar, que estas mercancías al ingresar de manera ilegal no generan ningún tipo de economía evadiendo el pago de impuestos y colocando en riesgo a la población en materia de salud.

La Policía Fiscal y Aduanera, invita a la ciudadanía a denunciar oportunamente cualquier irregularidad o sospecha sobre la comercialización ilegal de mercancías, proporcionando información veraz y oportuna, ante la línea anticorruptiva del 159.

Tras avalar el material probatorio presentado por un fiscal de la seccional Cesar, un juez con funciones de garantías impuso medida de aseguramiento en centro de reclusión en contra de Diomedes de Jesús Castrillón Suarez y Esteban David Calderón Maestre, como presuntos responsables de los delitos de homicidio agravado, hurto calificado agravado, fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones agravado.

Los hechos investigados ocurrieron el pasado 8 de noviembre en el barrio Pontevadera de Valledupar (Cesar), donde un comerciante fue abordado por una persona que le propinó varios disparos, ocasionándole la muerte.

Se presume que Calderón Maestre conducía la motoci-

En el procedimiento se decomisó una motocicleta y un teléfono celular

Cárcel para presuntos responsables del homicidio de un comerciante en Valledupar

cleta en la que, al parecer, se movilizaba el sicario, quien luego de atacar a la víctima lo despojó de un maletín con una alta cifra de dinero y un arma de fuego, tal como quedó registrado en cámaras de seguridad del lugar.

De igual forma, se logró establecer que, en la residencia de uno de los implicados, ubicada en el barrio Jorge Dangond, fueron encontrados varios elementos que eran propiedad de la víctima y que habrían sido robados al momento del atraco.

La captura estuvo a car-



Los implicados, en desarrollo de las audiencias, no aceptaron su responsabilidad en los delitos imputados.

go de agentes de la Sijín el pasado 18 de noviembre, en cumplimiento de una orden judicial, en vía pública de los barrios Los Cortijos y Fundadores de Valledupar.

Durante el procedimiento se decomisó una motocicleta y un teléfono celular.

En desarrollo de las audiencias, los implicados no aceptaron su responsabilidad en los delitos imputados.

VISITANOS
 @DiarioDelNorte
 @DiarioDelNorte
 @diario.delnorte



Judiciales

Diario del Norte | Riohacha, sábado 02 de diciembre de 2023



EDICTOS

EDICTO EMPLAZATORIO No. 070 DEL 2023

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, terreno ubicado en la calle 3 No. 7 - 12, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 28.00 MTS con predio del señor JOSE RAFAEL DIAZ FRIAS, SUR: EN LONGITUD DE 9.00 MTS con calle 3 en medio y CEMENTERIO CENTRAL, ESTE: EN LONGITUD DE 52.794 MTS con canal de AGUAS LLUVIAS y predios de la señora DEYSIS PATRICIA BONILLA, OESTE: EN LONGITUD DE 51.5 MTS con predios de la señora MELLA PINTO Y ANIBAL GOMEZ, CON UNA ÁREA TOTAL DE OCHOCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS (870) MTS CUADRADOS.

Lote de terreno cercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por el (solicitante), JOSE RAFAEL DIAZ FRIAS identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 5.152.339. Expedida en Barrancas - La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 152 del 2023.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregará al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 30 de octubre del 2023.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 13 de diciembre de 2023

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia entre los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

EDICTO EMPLAZATORIO No. 069 DEL 2023

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, terreno ubicado en la calle 5 No. 7 - 45, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 28.00 MTS con calle 5 en medio y PARQUE CENTRAL, SUR: EN LONGITUD DE 28.00 MTS con predio del señor JOSE RAFAEL DIAZ FRIAS, ESTE: EN LONGITUD DE 35.50 MTS con predio del señor JOSE MARIA LEVETTE, OESTE: EN LONGITUD DE 33.50 MTS con predio del señor ANIBAL GOMEZ, CON UNA ÁREA TOTAL DE NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS (938) MTS CUADRADOS.

Lote de terreno cercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por el (solicitante), JOSE RAFAEL DIAZ FRIAS identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 5.152.339. Expedida en Barrancas - La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 151 del 2023.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregará al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 30 de octubre del 2023.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 13 de diciembre de 2023

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia entre los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

EDICTO EMPLAZATORIO

No. 066 DEL 2023

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, terreno ubicado en la calle 3 No. 7 - 12, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 27.00 MTS con predio del señor JOSE MARIA LEVETTE SOLANO, SUR: EN LONGITUD DE 34.00 MTS con calle 3 en medio y CEMENTERIO ESTE. EN LONGITUD DE 30.00 MTS con carrera 7, OESTE: EN LONGITUD DE 30.70 MTS con predio del señor JOSE RAFAEL DIAZ, CON UNA ÁREA TOTAL DE NOVECIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS (917) MTS CUADRADOS.

Lote de terreno cercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por el (solicitante), DEYSIS PATRICIA BONILLA ROMERO identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 26.984.962. Expedida en Barrancas - La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 148 del 2023.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregará al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 30 de octubre del 2023.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 13 de diciembre de 2023

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia entre los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

EDICTO EMPLAZATORIO

No. 068 DEL 2023

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, terreno ubicado en la calle 7 No. 10- 36, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 30.00 MTS con predio de la señora MARIA LEVETTE SOLANO, SUR: EN LONGITUD DE 30.00 MTS con calle 7 en medio y predio del señor SIMANCA ROYERO, ESTE: EN LONGITUD DE 30.00 MTS con predio de la señora DIGNA ACOSTA, OESTE: EN LONGITUD DE 30.00 MTS con predios del señor ALVARO ROYERO, CON UNA ÁREA TOTAL DE NOVECIENTOS METROS CUADRADOS (900) MTS CUADRADOS.

Lote de terreno cercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por el (solicitante), MIGUEL JOSE LEVETTE BONILLA identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.122.815.158. Expedida en Barrancas La Guajira, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 150 del 2023.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregará al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 30 de octubre del 2023.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 13 de diciembre de 2023

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia entre los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

EDICTO EMPLAZATORIO

No. 067 DEL 2023

EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA, a través de la Oficina Asesora de Planeación Municipal de conformidad con el Decreto Municipal No. 020 del 2013, CITA Y EMPLAZA a todas las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Barrancas, terreno ubicado en la calle 3 No. 6 - 104, cuyos linderos son: NORTE EN LONGITUD DE 20.00 MTS con calle 4 y predio de la señora IDA SOLANO, SUR: EN LONGITUD DE 20.00 MTS con calle 3 y CEMENTERIO, ESTE: EN LONGITUD DE 40.00 MTS con predio del señor YADER GOMEZ, OESTE: EN

LONGITUD DE 40.00 MTS con carrera 7 en medio y predios de la señora DEYSIS BONILLA, CON UNA ÁREA TOTAL DE OCHOCIENTOS (800) MTS CUADRADOS.

Lote de terreno cercado con puntales de madera y alambre de púas.

Para que en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este aviso, se presenten por sí o por medio de apoderado, para hacer valer sus derechos por escrito ante la Oficina Asesora de Planeación Municipal, ubicada en la Calle 9 No. 7 - 18 Tercer Piso del Edificio Municipal, manifestando sus fundamentos de hechos y de derechos, adjuntando las pruebas que acrediten su oposición, dentro del proceso de venta de lote, promovido por el (solicitante), EILINNE JOHANA GNECCO FERNANDEZ identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.082.862.276. Expedida en Santa Marta, Mediante formulario de solicitud de venta o predio fiscal municipal, radicado No. 149 del 2023.

Para efectos legales, se fija el presente Edicto Emplazatorio, en la cartelera de la entrada principal de la sede de la Alcaldía Municipal y en la página web www.barrancas-laguajira.gov.co por un término de treinta (30) días hábiles, y copia del mismo se entregará al interesado para su respectiva publicación por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el municipio y en la emisora local de esta municipalidad, en el horario de la emisión del noticiero local o en su defecto en un programa que la emisora adopte para tal fin, como mínimo Tres (3) publicaciones radiales con intervalos de Siete (7) días entre publicación; en todo caso la última publicidad del Edicto en prensa hablada y escrita deberá surtirse antes del (10) décimo día de su desfijación, so pena de nulidad.

Adicionalmente se debe fijar una valla resistente a la intemperie de fondo amarillo y letras negras con una dimensión mínima de un metro (1,00 mt) por setenta (70 cm) centímetros, en un lugar visible desde la vía pública, en la que se advierta a terceros sobre la iniciación del trámite administrativo tendiente a la compraventa o adjudicación de ese predio por parte del municipio, indicando el número de radicación, la fecha y la autoridad ante la cual se tramita so pena de nulidad.

CONSTANCIA DE FIJACION

El presente aviso se fija en la cartelera Municipal el día 30 de octubre del 2023.

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente aviso se desfija de la cartelera de la alcaldía municipal el día 13 de diciembre de 2023

MILTON FIGUEROA AREYANES

Profesional de apoyo en la Oficina Asesora de Planeación.

NOTA: Entre los edictos emplazados por la oficina asesora de planeación y la publicación emitida por parte del medio de prensa no debe existir diferencia entre los datos, muy en especial los suministrados como los del código predial, nomenclatura, medidas y linderos, nombres y la cedula, la oficina asesora de planeación no se hace responsable si la publicación presenta diferencia con el edicto proveídos por ella.

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE - LA GUAJIRA

A V I S A

Que el sr (a) XENIA INMACULADA MEZA BARRÓS, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 40.838.417 expedida en MANAURE (La Guajira), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CALLE 1 A N° 9-90 elena ochoa.

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas y proyección cartográfica este:

NORTE: Con una extensión de 34,00 Ml desde el punto 1 de coordenadas: 852239,510 metros Norte y 1794327,459 metros Este, hasta el punto 2 de coordenadas 852273,443 metros Norte y 1794328,874 metros Este, y colinda con predios ocupados por XENIA I. MEZA B.

SUR: Con una extensión de 35,00 Ml desde el punto 3 de coordenadas: 852273,588 metros Norte y 1794310,676 metros Este, hasta el punto 4 de coordenadas 852238,463 metros Norte y 1794309,817 metros Este y colinda con predios ocupados por DANIEL ARPUSHANA EPIEYU.

ESTE: Con una extensión de 17,45 Ml desde el punto 2 de coordenadas: 852273,443 metros Norte y 1794328,874 metros Este, hasta el punto 3 de coordenadas 852273,588 metros Norte y 1794310,676 metros Este y colinda con predios ocupados por DANIEL ARPUSHANA EPIEYU.

OESTE: Con una extensión de 17,66 Ml desde el punto 4 de coordenadas: 852238,463 metros Norte y 1794309,817 metros Este, hasta el punto 1 de coordenadas 852239,510 metros Norte y 1794327,459 metros Este y colinda con predios ocupados por DANIEL ARPUSHANA EPIEYU.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de SEISCIENTOS CINCO con SETENTA (605,70) M2

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fija el día 01 de diciembre de 2023 y se desfijará el día 30 de diciembre de 2023..

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE - LA GUAJIRA

A V I S A

Que el sr (a) XENIA INMACULADA MEZA BARRÓS, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 40.838.417 expedida en MANAURE (La Guajira), ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la, dentro del perímetro urbano del MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CALLE 1 A N° 9-90 elena ochoa.

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas vinculados al sistema de referencia oficial Magna Sirgas y proyección cartográfica este:

NORTE: Con una extensión de 32,00 Ml desde el punto 1 de coordenadas: 852241,824 metros Norte y 1794376,417 metros Este, hasta el punto 2 de coordenadas 852273,608 metros Norte y 1794378,632 metros Este, con CALLE 9 en medio y colinda con predios ocupados por CHINTO URIANA.

SUR: Con una extensión de 34,00 Ml desde el punto 3 de coordenadas: 852239,510 metros Norte y 1794327,459 metros Este, hasta el punto 4 de coordenadas 852273,443 metros Norte y 1794328,874 metros Este y colinda con predios ocupados por XENIA I. MEZA B.

ESTE: Con una extensión de 52,55 Ml desde el punto 2 de coordenadas: 852273,608 metros Norte y 1794378,632 metros Este, hasta el punto 3 de coordenadas 852239,510 metros Norte y 1794327,459 metros Este y colinda con predios ocupados por DANIEL ARPUSHANA EPIEYU.

OESTE: Con una extensión de 52,34 Ml desde el punto 4 de coordenadas: 852273,443 metros Norte y 1794328,874 metros Este, hasta el punto 1 de coordenadas 852241,824 metros Norte y 1794376,417 metros Este y colinda con predios ocupados por DANIEL ARPUSHANA EPIEYU.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de MIL SETECIENTOS TREINTA con SETENTA (1,730,70) M2

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por término de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal,

copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía. Se fija el día 01 de diciembre de 2023 y se desfijará el día 30 de diciembre de 2023..

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 009 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicado en la CARRERA 6 ESTE No. 1-48, antes CARRERA 6 ESTE No. 1-44, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-01-0112-0003-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 23.85 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE ANTONIO AVILA, SUR: MIDE 26 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE OTILIA URIANA; ESTE: MIDE 10.65 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 6 ESTE EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 10 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE NELCY CHOLES, OESTE: MIDE 10.00 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE MARTHA CARVAJALINO. Con un área total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO COMASESENTA METROS CUADRADOS (258.60 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por las señoras ASTRID JOSE PEREZ BALLESTEROS Y MARIA VICTORIA CARDENAS MOLINA, identificadas con las cédulas de ciudadanía número 40.915.319 RIOHACHA-LA GUAJIRA Y 49.731.982 VALLEDUPAR-CESAR.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 1 de diciembre de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 1 DE diciembre de 2023

KARINA RAMIREZ

Profesional en urbanismo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 11 DE diciembre de 2023

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 009 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicado en la CALLE 3A No. 4-10, antes CALLE 3ª No. 4-10, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-01-0035-0002-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: TOMANDO DE ESTE A OESTE MIDE 3.1 METROS CON LINEA QUEBRADA DE 3.1 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE CECILIA SERRANO, SUR: MIDE 6.2 METROS LINEALES COLINDA CON CALLE 3ª EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 8.8 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE FRANCO BRITO; ESTE: MIDE 11.65 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE KAROLL YSSED ARREDONDO, OESTE: TOMANDO DE NORTE A SUR MIDE 12.5 METROS CON LINEA QUEBRADA DE 10.4 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE ANDREA GIANNI CRISTOFORO NARDINI. Con un área total de SESENTA Y OCHO COMA TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS (68.35 M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora KAROLL YSSED ARREDONDO MIRANDA, identificada con la cedula de ciudadanía número 40.939.769 RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Fue trasladado a un centro asistencial donde ingreso sin signos vitales

Hombre de 65 años se suicidó de un disparo en la cabeza frente a su residencia en Fonseca

Como Wilson Villazón Pérez de 65 años de edad, quien era conocido por ser transportador interdepartamental de Cootrasan, fue identificada la persona que decidió quitarse la vida de un disparo en la cabeza cuando se encontraba en la terraza de su residencia.

El suceso se registró la tarde de ayer viernes en una vivienda ubicada en la calle 25 entre carreras 15 y 16 del barrio Nueva Espe-



Wilson Villazón Pérez de 65 años, se quitó la vida.

DESTACADO

Wilson Villazón Pérez era oriundo del corregimiento de San Pedro, zona rural de Barrancas, donde vivió gran parte de su vida y posteriormente se fue a vivir al municipio de Fonseca

ranza del municipio de Fonseca, sur de La Guajira. Los vecinos luego de escuchar la detonación lo trasladan hasta el Hospital San Agustín donde lamentablemente ingresó sin signos vitales producto de la lesión en la cabeza.

Villazón Pérez era oriundo del corregimiento de San Pedro, zona rural de Barrancas, donde vivió gran parte de su vida y posteriormente se fue a vivir a Fonseca donde se encontraba

radicado. Según cuentan los vecinos, el hoy fallecido, estaba padeciendo quebrantos de salud desde hace varios meses.

Hasta el centro médico llegaron las autoridades competentes quienes a través de las labores tratarán de determinar los motivos que llevaron al señor de 65 años a quitarse la vida y que ha causado con gran dolor a una familia en el sur de La Guajira.

Los sicarios lo llamaron a la puerta de su casa y le dispararon tres veces

Joven asesinado en la invasión Nueva Guajira de Riohacha presentaba anotaciones judiciales

El joven identificado como Javier Manuel Jiménez Ramos, de 23 años, alias 'El Niño', quien fue asesinado de tres impactos de bala la tarde del jueves en un barrio subnormal de Riohacha, presentaba varias anotaciones judiciales, siendo capturado en junio de 2022 por el delito de porte, tráfico y fabricación de estupefacientes en la capital de La Guajira.

Asimismo, una fuente policial reveló que al momento de su captura estaba siendo

vinculado al grupo delincuencia común organizado denominado 'Los Gordos', que estaría dedicado al microtráfico en los barrios de la comuna 4 de Riohacha.

Es de recordar que el homicidio ocurrió en la calle 14J Bis con carrera 34 del barrio subnormal (invasión) Nueva Guajira de la comuna 4 de Riohacha, en donde según testigos, los sicarios llegaron hasta el frente de la vivienda donde residía, le dispararon en repetidas ocasiones y huyeron con

DESTACADO

Javier Jiménez Ramos, conocido como 'El Niño', fue asesinado de tres impactos de bala la tarde del jueves en un barrio subnormal de Riohacha, presentaba varias anotaciones judiciales.

rumbo desconocido.

Su esposa, de nacionalidad venezolana, con llantos y gritos alertó a los vecinos para que la ayudaran a trasladarlo hasta urgencia de la Clínica Cedes, a donde ingresó sin signos vitales.

El cuerpo del joven fue trasladado del centro médico hasta las instalaciones de Medicina Legal, para la necropsia de ley, además, los miembros de la Sijín iniciaron las investigaciones para determinar el móvil de este atentado sicarial.



Javier Manuel Jiménez Ramos, de 23 años, occiso.

Fue capturado en Camarones hombre que degolló a su pareja en una vivienda en Valledupar

Francisco Bornacelly Álvarez fue capturado mediante un allanamiento amparado bajo una orden judicial en una vivienda ubicada en el corregimiento de Camarones, zona rural del Distrito de Riohacha, por ser el presunto responsable de asesinar a su pareja sentimental Nidia Yolima Arango Solano, de 32 años de edad, quien fue hallada muerta con signos de violencia y degollada con arma blanca en la ciudad de Valledupar.

La captura de esta persona se presentó la noche del miércoles y estuvo a cargo de miembros de la Sijín de la Policía Nacional. Esta persona al notar la presencia de los uniformados intentó huir por la parte exterior del inmueble pero fue detenido de manera oportuna.

Bornacelly Álvarez fue presentado ante el Juzgado Cuarto Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Valledupar, donde la Fiscalía 8 Especializada, detalló cómo se dio la captura mediante una orden judicial en una vivienda en Camarones.

Asimismo se conoció que esta captura se logró gracias al trabajo de los investigadores y un informante que fue determinante para dar con la ubicación del presunto feminicida que había huido de Valledupar para esconderse en La Guajira.

De igual forma se indicó que el hecho de sangre sucedió la madrugada del 24 de septiembre del presente año en un apartamento donde vivía con sus dos hijos Nidia Yolima Arango en el barrio Simón Bolívar de la ciudad de Valledupar.

En ese momento las auto-

ridades hallaron en el apartamento algunos objetos como un destornillador, cuchillos y una bolsa de basura, por lo que sus familiares indicaron que el capturado al parecer pretendía desmembrarla, sin embargo, todas las evidencias recolectadas forman parte de las investigaciones.

Además, se conoció que Bornacelly Álvarez, luego de presuntamente cometer el crimen llevó a sus hijos a casa de una tía a quien presuntamente le confesó lo que había hecho con su pareja.



Nidia Yolima Arango, asesinada por su pareja.



Francisco Bornacelly Álvarez, presunto feminicida.

Atentado en la comuna 10 de Riohacha deja un hombre gravemente herido y un presunto asesino capturado

Como Jorge Oñate, mejor conocido como 'Jorge el Curioso', fue identificada la persona que resultó herida en medio de un atentado sicarial cuando se encontraba frente a su residencia y fue sorprendido por dos sujetos en motos que le propinaron varios disparos, mientras que el presunto sicario ante la reacción de los vecinos lograron detenerlo y su compañero logró escapar de la multitud.

Este suceso se registró en horas de la tarde de ayer viernes, en la calle 70 con carrera 11 Ciudadela del Dividivi en la comuna 10 de la ciudad de Riohacha, cuando el herido se encontraba lavando una motocicleta y fue atacado a bala, siendo trasladado de manera inmediata hasta un centro asistencial donde recibió atención médica de urgencia, presentado una herida en la espalda y otra en uno de sus glúteos.

Asimismo, por una fuente policial se conoció que la persona lesionada por arma de fuego al parecer presenta



Jorge Oñate se debate entre la vida y la muerte.

anotaciones judiciales, que se están verificando para determinarlas.

Se pudo conocer que el presunto sicario fue detenido por la comunidad que estaban a punto de lincharlo pero ante la llegada de los uniformados lograron calmar la multitud que querían acabar con su vida a golpes, mientras que la motocicleta NKD, sin placa de color negra en la que se movilizaba fue incinerada por completo.

Los presuntos sicarios, al parecer, son residentes del barrio Las María cerca de donde ocurrieron los hechos.